

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41418 PONTEVEDRA

Doña María Luisa Sánchez Garrido Secretario/a judicial de Juzgado de lo mercantil número 3 de Pontevedra con sede en Vigo anuncia:

Que en el sección V declaración de concurso necesario 0000156/2010, referente al concursado Montajes Metálicos Mein Sociedad Anónima con C.I.F. número A-36.915.676, por auto de fecha 10 de septiembre de 2012, se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Aprobar el plan de liquidación presentado por la administración concursal.

Segundo.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo. Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en Boletín Oficial del Estado, y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Vigo, 10 de septiembre de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120080315-1